



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME N° 003-2026-GOB.REG.IESTP-SCH-Q-CAA-APYSTI

A : MG. GIULIANA YESENIA SANCHEZ CURAY
DIRECTORA DEL IESTP “SEÑOR DE CHOCÁN”.

DE : ING. JOSÉ VÍCTOR AMAYA MANRIQUE
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE APYSTI.

ASUNTO: REMITO INFORME DE REQUERIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
CÁMARAS Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.

REFERENCIA: PLAN ANUAL 2026 DEL PROGRAMA DE APYSTI – IMPLEMENTACIÓN DE
CÁMARAS Y VIDEO VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO DE REDES Y VIDEO VIGILANCIA.

FECHA: Querecotillo, 21 de mayo del 2026.

INFORME TÉCNICO

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los sistemas de videovigilancia representan una herramienta fundamental para fortalecer la seguridad y el monitoreo de los ambientes académicos especializados. Su implementación permite proteger los equipos tecnológicos, supervisar adecuadamente las actividades desarrolladas dentro de los laboratorios y mejorar las condiciones de control y resguardo institucional. Asimismo, estas tecnologías forman parte de las soluciones modernas utilizadas en entornos empresariales y tecnológicos.

En ese sentido, el Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (APYSTI) considera necesaria la implementación de cámaras y sistema de videovigilancia en el Laboratorio de Redes y Videovigilancia, con la finalidad de fortalecer la seguridad del ambiente y complementar la formación práctica de los estudiantes en temas relacionados con redes, monitoreo IP, configuración de sistemas CCTV y tecnologías de seguridad electrónica.

II. ANTECEDENTES.

El presente informe técnico tiene como objetivo sustentar la necesidad urgente de adquirir equipos de cómputo para los laboratorios de la institución. Esta solicitud se fundamenta en el reporte técnico emitido por los responsables de los laboratorios, quienes han identificado un deterioro crítico en los componentes debido al uso intensivo y al cumplimiento de su vida útil. Así como estar **aprobado** en el cronograma del **Plan anual 2026 del programa de APYSTI para** el mes de abril 2026.

Dicha adquisición es imperativa para garantizar la continuidad operativa y asegurar condiciones óptimas en el desarrollo de las actividades académicas y prácticas de los estudiantes.



El Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (APYSTI), en cumplimiento de los objetivos académicos y tecnológicos establecidos en el plan curricular, viene fortaleciendo los ambientes especializados destinados al desarrollo de prácticas profesionales y actividades formativas.

Actualmente, el Laboratorio de Redes requiere la implementación de un sistema moderno de cámaras y videovigilancia que permita:

- Garantizar la seguridad de los equipos tecnológicos y mobiliario.
- Fortalecer las prácticas académicas relacionadas con redes, monitoreo y seguridad electrónica.
- Desarrollar sesiones prácticas sobre instalación, configuración y administración de sistemas CCTV IP.
- Mejorar el control y supervisión del laboratorio durante actividades académicas.
- Cumplir con el **PLAN ANUAL 2026 PROGRAMA DE APYSTI**, actividad: **IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS Y VÍDEO VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO DE REDES Y VIDEO VIGILANCIA.**

III. JUSTIFICACIÓN.

La implementación de cámaras y sistema de videovigilancia resulta necesaria debido a que permitirá reforzar la seguridad física del laboratorio, proteger los equipos de cómputo y dispositivos de red, así como brindar a los estudiantes un entorno real de aprendizaje práctico alineado a las tendencias tecnológicas actuales en seguridad electrónica y redes IP.

Asimismo, este sistema contribuirá al desarrollo de competencias técnicas relacionadas con:

- Configuración de cámaras IP.
- Administración de redes de videovigilancia.
- Monitoreo remoto.
- Implementación de cableado estructurado.
- Configuración de NVR y almacenamiento digital.
- Seguridad informática y física.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Implementar un sistema de cámaras y videovigilancia en el Laboratorio de Redes y Videovigilancia del Programa de Estudios APYSTI para fortalecer la seguridad y el aprendizaje práctico de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- ✓ Instalar cámaras IP de alta resolución en puntos estratégicos del laboratorio.
- ✓ Implementar un sistema de monitoreo y grabación digital.
- ✓ Fortalecer las prácticas académicas relacionadas con seguridad electrónica y redes.
- ✓ Mejorar el control y supervisión de los ambientes tecnológicos.
- ✓ Garantizar el resguardo de los equipos e infraestructura del laboratorio.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M. N°478-90-ED

Revalidado con R.D. N°0303-2006-ED



PERÚ

Ministerio
de Educación

V. VI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Ítem	Categoría	Elemento	Cantidad	Especificaciones mínimas	Justificación
1	Tecnológico	Kit de 4 camaras Bullet	2	Resolución: Mínimo Full HD (1080p o 2 MP) (se recomienda 4 MP para mejor nitidez). Lente y Ángulo: Lente fija de 2.8 mm (apertura horizontal) Visión nocturna: Infrarrojo (IR) con alcance de hasta 20 a 30 metros, o tecnología Smart. Protección exterior: Certificación IP67 contra polvo y agua. Alimentación: 12V CC o tecnología PoE (Power over Ethernet) en modelos IP. Canales: 4 canales de video (Soporta exactamente 4 cámaras). Resolución de grabación: Mínimo 1080p Lite o 4 MP. Compresión de video: H.265+ o H.265 para optimizar el almacenamiento en el disco duro. Disco duro (HDD): 1 TB a 2 TB (especial para videovigilancia, tipo WD Purple). Accesorios de conexión: Cables UTP	fortalecer la seguridad de los equipos tecnológicos y reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M. N°478-90-ED

Revalidado con R.D. N°0303-2006-ED



PERÚ

Ministerio
de Educación

				con video baluns (si es tecnología HD-TVI) o cables de red RJ45/PoE (si es tecnología IP). Gestión remota: Compatibilidad gratuita con la aplicación móvil Hik-Connect	
--	--	--	--	---	--

VI. BENEFICIOS ESPERADOS.

- ✓ Mayor seguridad y control del laboratorio.
- ✓ Protección de equipos tecnológicos.
- ✓ Fortalecimiento del aprendizaje práctico.
- ✓ Desarrollo de competencias técnicas especializadas.
- ✓ Mejora en la gestión y supervisión académica.
- ✓ Implementación de escenarios reales de formación profesional.

VII. CONCLUSIONES.

La implementación del sistema de cámaras y videovigilancia en el Laboratorio de Redes y Videovigilancia permitirá fortalecer tanto la seguridad institucional como el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Programa de Estudios APYSTI, alineándose con las necesidades tecnológicas actuales y las competencias requeridas en el sector profesional.

Por lo expuesto, se solicita atender el presente requerimiento para su pronta implementación.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
QUERECOTILLO

Ing. José Víctor Amaya Manrique
CIP. 317502
COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS APYSTI